

BENEFICIOS DE ALTOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL

REGIMEN LABORAL	
D.Leg. 276	D.Leg. 728
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bonificación Personal (Quinquenios) ◆ Bonificación Familiar ◆ Retardo en el Ascenso ◆ Gratificación por 25 ó 30 años de servicios ◆ Subsidios por gastos de sepelio en caso de fallecimiento del trabajador ◆ Subsidio por gastos de sepelio en caso de fallecimiento de familiar directo ◆ Subsidio por fallecimiento de familiar directo del servidor ◆ Reconocimiento de formación profesional ◆ Compensación por tiempo de servicios ◆ Compensación Vacacional ◆ Asignaciones Dispuesta por el Gobierno Central 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Compensación Por Tiempo de Servicios ◆ Compensación Vacacional ◆ Bonificación Familiar ◆ Asignaciones dispuestas por el Gobierno Central

DESCANSOS REMUNERADOS Y LICENCIAS

MAGISTRADOS (D.Leg. 276)	AUXILIARES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS (D.Leg. 276 y 728)
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Vacaciones ◆ Descanso por onomástico ◆ Licencia Con Goce de Haber <ul style="list-style-type: none"> - A Cuenta de Vacaciones - Por capacitación oficializada - Por Enfermedad - Por fallecimiento de familiar directo - Por Gravidéz - Por adopción - Por licencia sindical - Por motivos especiales (Miembro Directivo de la Asociación Nacional de Magistrados) - Por representación - Por motivos justificados - Por lactancia ◆ Licencia Sin Goce de Haber <ul style="list-style-type: none"> - Por capacitación no oficializada - Personal o Particular - Por representación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Vacaciones ◆ Descanso por onomástico ◆ Licencia Con Goce de Haber <ul style="list-style-type: none"> - A cuenta de vacaciones - Por capacitación oficializada - Por enfermedad - Por fallecimiento de familiar directo - Por gravidéz - Por adopción - Por representación sindical - Por lactancia ◆ Licencia Sin Goce de Haber <ul style="list-style-type: none"> - Por capacitación no oficializada - Personal o Particular